Parques Nacionales Naturales de Colombia

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>

Fwd: Envío de carta y protocolo para compartir información de caracterizacion

3 mensajes

Daniel Augusto Rincón Puerta <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co> 23 de julio de 2026 a las 10:41

Para: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>, Relacionamiento Campesino -GGCI <relacionamiento.campesino@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>

Hola Carito, te comparto la carta donde el DG solicita la información anonimizada que administra PNUD sobre las caracterizaciones en Chiribiquete.
POr fa, revisala para pasarsela a Marta y gestione la firma del director

Gracias

Daniel Rincón Puerta

Contratista

Gobernanza -Relacionamiento campesino

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Nathaly Sanchez - Dialogo Social DTAM** <dialogosocial.dtam@parquesnacionales.gov.co>
Date: mié, 22 jul 2026 a las 17:39
Subject: Fwd: Envío de carta y protocolo para compartir información de caracterizacion
To: Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Viviana Andrea Martinez Pulido** <viviana.martinez@undp.org>
Date: jue, 16 jul 2026 a las 18:34
Subject: Envío de carta y protocolo para compartir información de caracterizacion
To: Juan Carlos Linares - PNN SERRANIA DEL CHIRIBIQUETE <juan.linares@parquesnacionales.gov.co>, Edisson Javier Martínez López <edissonm@gmail.com>
Cc: FIDEL ANTONIO DAZA CUESTA <fideldconsultor@gmail.com>, Brigithe Natalia Reyes Ramirez <brigithe.reyes@undp.org>, Shallon Natalia Sanchez - UOT DTAM <uot.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Nathaly Sanchez - Dialogo Social DTAM <dialogosocial.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Juan Camilo Orejuela <juan.orejuela89@outlook.com>, ordenamiento.chiribiquete@parquesnacionales.gov.co <ordenamiento.chiribiquete@parquesnacionales.gov.co>, planeacion.chiribiquete@parquesnacionales.gov.co <planeacion.chiribiquete@parquesnacionales.gov.co>, magdalena.arbelaez.tobon@mfa.no <magdalena.arbelaez.tobon@mfa.no>, ascatraguaviare05@gmail.com <ascatraguaviare05@gmail.com>, asodapas@gmail.com <asodapas@gmail.com>, Angel Martinez <angel.martinez@undp.org>

Estimados integrantes de la Mesa Técnica, buenas tardes.

En primer lugar, queremos agradecerles la paciencia mientras adelantábamos la revisión interna del formato de carta para formalizar la solicitud de información.

Como resultado de esta revisión, se identificó la conveniencia de complementar la carta con un protocolo que reuniera, de manera sintética y ordenada, las salvaguardas, acuerdos y medidas para la gestión segura de la información construidas en el marco de la Mesa Técnica. Consideramos que este documento fortalece la seguridad del proceso, clarifica las responsabilidades de cada parte y consolida en un solo instrumento los acuerdos alcanzados para el manejo y la protección de la información.

En este sentido, les compartimos para su revisión:

- La propuesta de carta mediante la cual Parques Nacionales Naturales formalizará la solicitud de entrega de la información al PNUD.
- El Protocolo para la Gestión Segura de la Información, que proponemos sea validado y suscrito por la Mesa Técnica.

Agradecemos remitir sus comentarios u observaciones **hasta mañana a las 12:00 m.** Si para ese momento no recibimos observaciones adicionales, procederemos a:

- Que Parques Nacionales adelante la firma de la carta para formalizar la solicitud de información.
- Remitir el protocolo para la firma de las entidades y organizaciones que hacen parte de la Mesa Técnica.

Con estos dos instrumentos podremos avanzar en la entrega y gestión de la información con mayores garantías de seguridad, claridad y confianza para todas las instituciones y organizaciones vinculadas al proceso.

Muchas gracias por la disposición y el trabajo conjunto.

Un cordial saludo,

Viviana

--
Cordialmente,

Contratista - Diálogo Social

Nathaly Sanchez Silva

Dirección Territorial Amazonía

dialogosocial.dtam@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (601) 3532400

Calle 12 C # 8 - 79 Piso 2 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados

con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 adjuntos

Carta solicitud PNNC.docx
77K

Protocolo_Salvaguardas.docx
316K

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co> 24 de julio de 2026 a las 14:24

Para: Daniel Augusto Rincón Puerta <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes.
Considero que tanto la solicitud como el protocolo tienen los elementos necesarios para salvaguardar la intimidad y no poner en riesgo la integridad de las personas que llevaron a cabo la caracterización.
Quedo atenta a cualquier inquietud

María Carolina Duarte Triviño

Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400
Calle 74 # 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co> 28 de julio de 2026 a las 10:24
Para: Daniel Augusto Rincón Puerta <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>, Relacionamiento Campesino -GGCI <relacionamiento.campesino@parquesnacionales.gov.co>

Buenas

María Carolina Duarte Triviño

Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400
Calle 74 # 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

El El jue, 23 jul. 2026 a la(s) 10:41 a.m., Daniel Augusto Rincón Puerta <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co> escribió:
[El texto citado está oculto]